

La enseñanza estatal ante el curso 1980/81

En este mismo apartado de acción sindical se reflejan los principales problemas concretos de los distintos sectores de la enseñanza estatal ligados frecuentemente al comienzo del curso. Aquí queremos referirnos a los temas globales que afectan a todo el conjunto de la enseñanza oficial.

De acuerdo con las resoluciones aprobadas en el Consejo Federal del mes de septiembre, los ejes fundamentales sobre los que habrá de girar nuestra acción sindical en este curso serán los Presupuestos Generales del Estado y el desarrollo reglamentario del Estatuto de Centros Escolares, enmarcados ambos en el ejercicio de la capacidad de negociación colectiva.

Se vio también que un programa tal no podría alcanzarse sin un esfuerzo unitario con otras fuerzas sindicales. Por ello, a lo largo de todo el mes de septiembre nos venimos reuniendo distintos sindicatos con el fin de llegar a una plataforma unitaria. Un principio de acuerdo se consiguió el doce de septiembre al hacerse público el siguiente comunicado:

Reunidos los Sindicatos y Organismos Profesionales ANPE, CC.OO., FESPE y UCSTE, para estudiar toda la problemática que afecta al sector docente, consideran que existen una serie de objetivos comunes cuya resolución hay que afrontar:

- a) Mantenimiento de capacidad adquisitiva de los salarios, que vienen deteriorándose año tras año.
- 2) Consecución de la proporcionalidad entre las retribuciones globales y los coeficientes de los distintos cuerpos de funcionarios, sin discriminación. para los docentes.
- 3) Reducción de la edad de jubilación.
- 4) Reconocimiento de los derechos sindicales.
- 5) Participación en la elaboración de las disposiciones legales que les afecten.

Las referidas organizaciones continuarán trabajando sobre dichos temas, a fin de elaborar unas conclusiones asumibles por todo el colectivo, que serían negociadas con la Administración. Este planteamiento queda abierto a cuantos sindicatos y asociaciones de profesorado deseen participar en el mismo.

Sobre estos objetivos hemos iniciado contactos con asociaciones corporativas de F.P. y de BUP con el fin de incorporarles a nuestra plataforma. La ausencia de FETE/UGT esperamos y deseamos que sea breve y se una a este bloque general.

Al mismo tiempo, y especialmente en relación con el tema de los presupuestos, venimos manteniendo reuniones de trabajo con los compañeros de CC.OO. de la Administración, Sanidad y Correos para concluir en los objetivos y las formas de actuación.

Muy brevemente voy a desarrollar los dos ejes de actuación ya citados:

Presupuestos Generales del Estado para 1981

En el número anterior de T.E. ya apareció un avance de las ideas de UCD respecto a los Presupuestos de 1981. Con la presentación del Proyecto de Presupuestos al Congreso el día 30 de septiembre, se confirman las cifras enunciadas. Si esto se lleva a cabo, resultaría

que en el plazo de 4 años nuestra capacidad adquisitiva se habrá reducido en un 17 por ciento.

La propuesta alternativa de CC.OO. se enmarca en los planos de actuación siguientes:

1) Con carácter general para todos los funcionarios, un incremento no inferior al LP.C., que nosotros ciframos alrededor de un 16 por ciento. De ese incremento, un 13 por ciento iría a retribuciones básicas, dejando un 3 por ciento para complementarias.

2) Referido exclusivamente a los docentes y a través de un crédito extraordinario que, reflejada, su necesidad en el texto de la ley de Presupuestos, se puede hacer efectivo posteriormente, progresiva homologación con el resto de los funcionarios. Ese crédito extraordinario sería del orden de los veinte mil millones de pesetas y podría ponerse una práctica a lo largo de dos años.

3) Como complemento de los dos puntos anteriores, proceden a una redistribución de los complementos de todos los docentes, desde el catedrático de universidad al profesor de EGB para que se guarde la proporcionalidad que marcan los coeficientes.

Desarrollo reglamentario del Estatuto del Centro Transcribo la resolución del Consejo:

La gestión democrática en los centros y la democratización del sistema educativo ha sido y es un objetivo fundamental de la F.E. de CC.OO. La lucha contra el Estatuto de Centros era una lucha por este objetivo. Su aprobación por el Parlamento sitúa la lucha por la democratización en un marco distinto al anterior.

Ello nos obliga a actuar en dicho marco y formular, en lo concreto, los objetivos a conseguir. Nuestro objetivo primero y fundamental es cambiar la *ley, cambiar el Estatuto de Centros* para que sea un instrumento de democratización de la enseñanza.

Para avanzar hacia este objetivo consideramos dos maneras:

1) Apoyar en el Parlamento y en la calle a los partidos que rechazan el Estatuto de Centros en sus propuestas al Parlamento y al Tribunal Constitucional y en sus iniciavas de presión y movilización.

2) Luchar cotidianamente para, en la práctica, en los centros sobre todo rebasar la legalidad. Lo fundamental en esta segunda forma es conseguir que los órganos unipersonales (Director, Jefe de Estudios Secretario, etc.,) sometan su actuación a los órganos colegiados (Junta Económica, Claustro, Consejo de Dirección, etc.) en la línea de nuestra alternativa al Estatuto de Centros logrando para estos las competencias más importantes y el mayor número posible de ellas. Esto debe constar claramente en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Previo a los anterior hemos de constituir ya los órganos colegiados pues no existe ningún impedimento para ello. Los afiliados a CC.OO. debemos presentar para ello órganos para lograr su funcionamiento y luchar por su democratización y ampliación de competencias.

Sobre los órganos unipersonales, la FE de CC.OO. denuncia la normativa de prórroga de directores ilegal a todas luces y propone la no aceptación de la misma en todos los centros donde sea posible. Exige al ME que haga público el proyecto de Reglamento de Directores enviando al Consejo Nacional de Educación y . Exige al ME la negociación de dicho Reglamento con los afectados.

La F.E. de CC.OO. considera que para avanzar en la democratización de la enseñanza es necesaria la unidad de actuación con otras fuerzas sindicales y también con el resto de los afectados, fundamentalmente con las APAS.

La F.E. de CC.OO. considera que la democratización es fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza, al favorecer la puesta en marcha con seriedad, de los órganos didácticos, la integración en ellos de todo el profesorado al acercar el centro al entorno social y cultural y al eliminar la burocratización.

La F.E. de CC.OO. propone a todos los T.E. y a todos los afectados abrir un proceso de discusión sobre la democratización de los centros para profundizar sobre el tema y elaborar una alternativa y unas propuestas comunes.